



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

13 DE DICIEMBRE DE 2011

Siendo las ocho con quince minutos del día trece de diciembre del año en curso, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, presidida por el M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario del Consejo Académico de esta Facultad, registra la lista de asistencia y confirma la existencia de quórum, instalándose la sesión.

Punto No. 3

El M.C. Storey Montalvo pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura de comentarios del acta anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Informe de la Comisión para la Revisión del Reglamento Interior.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

El cual es aprobado por unanimidad



Punto No. 4

El acta de la sesión ordinaria anterior se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico, mencionando que el M.C. Ojeda Blanco, recibió observaciones de corrección por parte de la M. en C. Nelly Albertos Alpuche, M.C. Gabriel Paredes Buenfil, L.R. Claudia Barrero Solís, las cuales se realizaron y se presenta al pleno, siendo aprobada por unanimidad y registrándose la firma.

Punto No. 5.

La M.C. María Luisa Rojas Bolaños, representante de la Comisión Revisora del Reglamento Interior, rinde su segundo informe haciendo énfasis en que como mencionó en el primer informe, se realizó el análisis de contenido del Reglamento Interior vigente aprobado apenas en diciembre 2009 armonizándolo con distintos documentos institucionales: el Estatuto Universitario vigente así como la propuesta de modificación del mismo de fecha de Mayo 2010; el Reglamento del Personal Académico, el Reglamento de Inscripciones y Exámenes; y el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías –SIT– en el marco del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Manual de Organización de la Facultad de Medicina. Así como las normativas más recientes de diversas universidades nacionales a fin de identificar tendencias –un ejercicio de prospectiva para analizar y en su caso incluir propuestas que pueden surgir en el futuro mediato–. Se optó por revisar las propuestas actualizadas de la ANUIES por ejemplo, la del Programa de Movilidad Interinstitucional de Académicos y Estudiantes, y el Sistema de Acreditación y Transferencia de Créditos Académicos –SATCA– (ANUIES 2006). Hay componentes en los cuales no logramos localizar antecedentes que sirvieran de punto de partida para una propuesta acorde a las necesidades actuales, entre éstos está el capítulo relacionado con las y los alumnos que ofrece un amplio ámbito de oportunidad para su actualización y prospectiva de acuerdo a las nuevas características de participación crítica, compromiso institucional, pro actividad y liderazgo que esperamos de nuestro estudiantado y que el Reglamento actual acota en gran medida. En cuanto al capítulo relacionado con los Cuerpos Colegiados de la Facultad es necesario tener presente, que estos poseen una identidad propia y por tanto la normativa que les rija debe ser específica acorde a sus propios intereses y orientada al Proyecto Académico, si bien, hay algunos elementos generales que han sido aportados. De manera continua se hace referencia a la consulta de otros instrumentos académico administrativo como son los Manuales de Procedimientos que se han diseñado –o lo serán en un futuro próximo– por los diferentes Cuerpos Colegiados para definir acciones normativas



muy específicas que pueden ser modificadas con mayor flexibilidad que el contenido del presente documento.

Un cambio que se distinguirá en la redacción, es el uso de lenguaje incluyente que se ha discutido en otros momentos y espacios, y dada la aceptación de los argumentos, no consideramos necesario justificar con mayor amplitud.

Consideramos que hemos concluido la tarea para la cual se nos comisionó y se entrega una propuesta en la que hemos incorporado el resultado de las revisiones señaladas en función de que han sido discutidas en otros espacios colegiados de la propia Facultad, así como otras, que ofrecen posibilidades que deberán ser analizadas críticamente por el colectivo al cual están dirigidas, como muestra de autonomía, ética y participación democrática que nos caracteriza. La propuesta está contenida en un marco general (se anexa el documento del reglamento interior con la propuesta con la finalidad de darlo a revisar a todos los miembros del consejo académico e iniciar la segunda etapa recabando las aportaciones de cada uno de los integrantes de la comunidad de la facultad (estudiantes, docentes y directivos) una vez realizada pasaría a la última fase de presentarla ante el consejo Universitario para su revisión y aprobación en su caso. El M.C. Ojeda Blanco propuso que las observaciones y comentarios sean recibidos y recabados por los representantes correspondientes ante el Consejo Universitario Br. Normando Emmanuel Cob Garma para el caso de los estudiantes, la M.C. Rojas Bolaños para los académicos y para el caso de los directivos el Secretario Académico. Para ello el M.C. Storey Montalvo, propuso publicar la propuesta una vez consensuada por el H. Consejo Académico para su posterior difusión en la página de nuestra Facultad. Hace el compromiso de tener un avance para presentar en sesión extraordinaria el 19 de enero a las 11:00 horas, con lo cual se está de acuerdo de manera unánime.

Punto No. 6.

El M.C. Storey Montalvo, presenta la propuesta para la convocatoria para la conformación del Consejo Académico 2012-2013 de parte de los representantes alumnos, entrega a cada miembro un documento con la propuesta y señala que en el caso de los representantes de los maestros la representante maestra de la Licenciatura de Nutrición María Luisa Ávila Escalante, que se ausento por causas de su capacitación deberá ser sustituida para tener la representación proporcional por lo que se hará una convocatoria para una elección extraordinaria para ocupar dicha vacante, la L.R. Claudia Barrero Solís, menciona que existe una vacante para la Licenciatura en Rehabilitación porque cuando se dio la convocatoria anterior no se contaba con el personal que cubriera los requisitos, pero que actualmente ya existe por lo cual también se hará lo propio para dicha



Licenciatura, presenta la propuesta de realizar la elección de los representantes de profesores el miércoles 11 de enero del 2012 y la de alumnos el miércoles 1ero. de Febrero del 2012. Preguntando al pleno si está de acuerdo a lo cual se responde por unanimidad que sí. Se solicita hacer la planeación de ello a los representantes ante el Consejo Universitario alumno y profesora.

Los representantes alumnos Br. Efraín Tzuc Salinas y Br. Enrique Barbosa Martín de la Licenciatura en Nutrición realizan la entrega de un documento con la solicitud de revisión de su Plan de Estudios a los miembros del honorable Consejo Académico (se anexa documento). Este fue recibido el 9 de diciembre de 2011, por la Secretaría Académica; a continuación dichos representantes hacen una presentación de su solicitud en el cual ponen en consideración algunos puntos que se deben de tomar en cuenta como la Política de Calidad de la UADY, el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) y el contexto de los campos profesionales que recomienda AMMFEN, así mismo señalan el incumplimiento del artículo 66 del Reglamento Interior y finalizan mencionando que todo está plasmado en el documento. La Dra. Liliane Maza Rodríguez, Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición, señala que todos esos aspectos con respecto a la revisión del Plan de Estudios, se están tomando en cuenta en la actual revisión que se está realizando por el grupo colegiado de docentes de dicha Licenciatura.

Punto No. 7.

No habiendo otros puntos a tratar, la sesión se dio por concluida a las 10 horas, lo que se firma para constancia.